**INTERVENCIÓN DE ESPAÑA**

**41ª** **SESIÓN EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, NOVIEMBRE 2022**

**INDIA**

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Saludamos la voluntad de sucesivos Gobiernos para desarrollar una legislación nacional protectora de los derechos de las mujeres y la existencia de numerosas instituciones públicas dedicadas a promover la igualdad de género. Sin embargo, muchas mujeres y niñas siguen sufriendo discriminación, exclusión y violencia sexual.

Recomendamos **(1)** ratificar el Protocolo Facultativo de la CEDAW sobre denuncias individuales y tipificar como delitos la violación dentro del matrimonio y el asesinato por honor.

Recomendamos **(2)** promulgar la Ley de Prevención de Violencia Comunitaria y modificar las leyes contra las minorías.

Además, recomendamos **(3)** armonizar las leyes nacionales con la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD, 2007) y prohibir la discriminación por discapacidad mediante una reforma constitucional.

Por último, recomendamos que se considere **(4)** introducir una moratoria de las ejecuciones y conmutar las penas de muerte existentes como paso intermedio para su abolición.